

# El Congreso insta al Gobierno a promover la cultura y la lengua del pueblo gitano



El 27 de septiembre, el pleno del Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad de todos los grupos parlamentarios una Proposición no de Ley, presentada en abril por Esquerra Republicana de Cataluña (ERC), "por la que se insta al Gobierno a promover la cultura, la historia, la identidad y la lengua del pueblo gitano".



Josep Andreu

Carme García

Olaia Fernández

M. A. Barrachina

Domingo Tabuyo

Aitor Esteban

Jordi Xuclá

La presentación de la iniciativa fue realizada por el diputado de ERC Josep Andreu Domingo, descendiente de gitanos, que inició y terminó su intervención con un saludo en romanés.

Todos los grupos parlamentarios secundaron y votaron a favor de la proposición (319 votos emitidos, 319 a favor). Por parte de IU-ICV intervino Carme García; por parte del BNG, Olaia Fernández; por parte del PP, Miguel Ángel Barrachina; por parte del PSOE, Domingo Tabuyo; por parte del PNV, Aitor Esteban; y por parte de CIU, Jordi Xuclá. El debate fue seguido, en la tribuna de invitados, por un nutrido grupo de representantes de organizaciones gitanas de diferentes localidades.

El texto de la iniciativa original puede consultarse en el BOCG. Congreso de los Diputados, serie D, núm. 186, de 15 de abril de 2005, pág 42:

[http://www.congreso.es/public\\_oficiales/L8/CONG/BOCG/D/D\\_186.PDF](http://www.congreso.es/public_oficiales/L8/CONG/BOCG/D/D_186.PDF)

Los textos íntegros de las intervenciones están ya recogidos en el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados (nº114, 27 de septiembre de 2005):

[http://www.congreso.es/public\\_oficiales/L8/CONG/DS/PL/PL\\_114.PDF](http://www.congreso.es/public_oficiales/L8/CONG/DS/PL/PL_114.PDF)

Reproducimos a continuación el texto íntegro de la intervención del Diputado de ERC Josep Andreu Domingo:

"Presidenta, señorías, *lachos baberes delgao Rom al Congreso, que el tchivés dori siñelé lacho para unos roms y romís camelan sasti-pen thaj mestipen*. Bienvenidos, representantes del pueblo gitano en el Congreso, que el día de hoy sea un hito para unos hombres y mujeres amantes de la libertad y la justicia.

En esta legislatura son varias las iniciativas que han pasado por esta Cámara para dar a diversas minorías derechos y deberes y situarlas en pie de igualdad al resto de la ciudadanía. Hoy, por su historia y por su pasado, traemos a esta tribuna una causa cargada de razón y sedienta de igualdad.

El pasado 25 de abril el Parlamento Europeo aprobó una resolución sobre la situación de la población romaní, en la que se pide al Consejo, a la Comisión, a los Estados miembros y a los países candidatos que consideren el reconocimiento de la población romaní como minoría europea. La propuesta fue presentada por la diputada del Partido Popular europeo, Livia Jaroka, una mujer gitana. El 29 de septiembre de 2004, en el mismo encuentro en que la diputada Livia Jaroka decidió hacer esta propuesta, yo prometí públicamente en la sede del Parlamento Europeo a la presidenta de una asociación gitana de mujeres de Cataluña, Emilia, que trabajaría por presentar al Congreso de los Diputados una propuesta sobre el reconocimiento de nuestro pueblo. En esa reunión participamos parlamentarios europeos y de los Estados de todo el abanico político europeo y nos poníamos fácilmente de acuerdo en esta propuesta. ¿Por qué ha sido tan fácil el consenso entre respectivas políticas tan diferentes? La Unión Europea de los Veinticinco se ha encontrado con que el pueblo gitano constituye su mayoría autóctona mayoritaria y sus dimensiones van a aumentar todavía mucho más con los países candidatos.

Las instituciones europeas están siendo, por fin, conscientes de la gravedad de los problemas culturales, educativos, laborales, sanitarios y sociales en general que sufre gran parte del pueblo gitano o los romà, como también nos denominamos. Todas y todos debemos cambiar para resolver esta situación, tanto las personas

gitanas como la sociedad mayoritaria, incluyendo las instituciones y las fuerzas políticas que las representamos. Europa está, por fin, reconociendo las injusticias históricas cometidas contra los romà. Ahora es cuando estamos siendo conscientes de que en el holocausto nazi, que en romanó llamamos *porrajmos*, se exterminó a más de medio millón de roms y romis. España tiene que jugar un papel relevante en esta nueva prioridad europea; tenemos el mayor número de personas gitanas de los actuales Veinticinco Estados miembros, 630.847, según el informe de la subcomisión para el estudio de la problemática del pueblo gitano. Pero además hemos desarrollado el movimiento asociativo más importante de este pueblo en el mundo. Desde la transición democrática las administraciones hemos colaborado progresivamente con sus asociaciones y contribuido a mejorarlas. El Parlamento catalán ya fue precursor del actual proceso europeo, aprobando por unanimidad el reconocimiento del pueblo gitano el día 21 de noviembre de 2001.

Grupos de investigación españoles han sido y son referencia de las actuales orientaciones de las instituciones y el Parlamento europeo. España está aprendiendo mucho de otros países europeos que tienen más experiencia en la inclusión de diferentes sectores de inmigrantes. Europa quiere aprender mucho de los primeros pasos que estamos dando en España en la inclusión del pueblo gitano. La tarea es importante. Estamos intentando reparar en pocas décadas las injusticias de varios siglos. La presencia de los romà en la Península data del siglo XV. Las pragmáticas y las leyes contrarias a sus formas de vida prohibieron su lengua y su manera de vestir; les obligaron a dedicarse a la labranza y decretaron la pena de muerte para aquellos que no se asimilaran al resto de la ciudadanía. No será hasta el reinado de Carlos III cuando se les reconoce la libertad de oficio y de domicilio, aunque se les continúa demandando abandonar la vida errante, vestir según los usos del territorio en el que están y utilizar su lengua solo entre ellos. Durante la dictadura franquista se volvió a prohibir su lengua, calificada como jerga delincuente. La Constitución de 1978 que creó este Congreso de los Diputados abrió también la posibilidad de avanzar hasta la plena igualdad de derechos y libertades de los roms y las romis.

Las administraciones democráticas surgidas de esta transición, las asociaciones gitanas desarrolladas desde entonces y la propia sociedad civil hemos trabajado ya lo suficiente como para ser una referencia en este tema en la actual Europa. Ha llegado el momento de dar un paso más. Tenemos hoy el honor de estar acompañados en este hemiciclo por representantes roms que han trabajado intensamente tanto por el reconocimiento de la sociedad mayoritaria como simultáneamente por el avance de su propio pueblo. Saben muy bien que ambas cosas son necesarias para conseguir su plena inclusión. Rompiendo uno de los principales estereotipos podemos ver que no sólo hay roms, hombres de respeto gitano, sino también romis, mujeres gitanas que, como ellas dicen actualmente en sus múltiples encuentros, son el motor de cambio de nuestro pueblo.

Diputados y diputadas, hoy tenemos el honor de demostrarles que las y los representantes políticos de todas las tendencias reconocemos su trabajo y sus derechos a través de la enmienda transaccional; que estamos orgullosos de tenerlos entre nosotros en los diversos pueblos de España y aquí, en el Congreso. Diputados y diputadas, permítanme que finalice de nuevo con unas palabras en esta lengua que se nos prohibió hablar y aprender: *Sastipen thaj mestipen, opre romà*. Salud y libertad, adelante pueblo gitano. ■

## TEXTO FINAL DE LA PROPOSICIÓN

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno español a:

a) Empezar una campaña de difusión de la lengua, la cultura, la historia y la identidad gitana dirigida tanto a la población gitana, en particular, como al resto de la población en general.

b) Tener presente en las iniciativas legislativas culturales y sociales susceptibles de afectar a la cultura, lengua e identidad gitana la opinión de las organizaciones romaníes legalmente establecidas. En este sentido, en las consultas, previas a la presentación de una nueva ley educativa, que este Congreso demandó, el Gobierno español mantendrá contactos para recoger las propuestas efectuadas por las organizaciones gitanas que trabajan en dicho ámbito.

c) Defender ante la Unión Europea el pleno reconocimiento de la identidad, cultura y lengua del pueblo gitano como propias de Europa. En este sentido, se defenderá ante la Unión Europea el respeto a esta identidad, cultura y lengua por parte de los actuales integrantes de la Unión Europea y como requisito imprescindible para la entrada de nuevos miembros, tal y como se recoge en los criterios de Copenhague con la exigencia de "respeto y protección a las minorías".

d) Consultar a las asociaciones representativas del pueblo gitano y a las federaciones de asociaciones gitanas representativas en las diferentes Comunidades Autónomas del Estado sobre cuáles son las aspiraciones y las prioridades que legítimamente tiene como pueblo gitano, tanto en los aspectos legales, culturales, educativos, de vivienda, servicios sociales y salud.

e) Impulsar, en el Consejo Estatal del Pueblo Gitano, iniciativas para coordinar y trabajar, conjuntamente con el Gobierno y las Comunidades Autónomas, en el diseño de propuestas encaminadas al impulso, protección y pleno reconocimiento de la identidad, lengua y cultura romaní, origen del caló, en la Unión Europea.

Asimismo impulsar la creación del Instituto de la Cultura Gitana como instrumento básico para investigar, promover y difundir su lengua y su cultura en el marco de la Carta Europea de las Lenguas Regionales y Minoritarias."

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 2005.-P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, Manuel Alba Navarro.

